

Homenaje a los compañeros

El pasado 7 de octubre el salón de actos se engalanó con las togas de los compañeros que cumplían 25 y 50 años de incorporación al Colegio de Abogados de Málaga. Un momento emotivo en la vida de la corporación porque se rinde un merecido homenaje a los más veteranos.

Fue el primer acto de la Junta de Gobierno en funciones presidida por el decano Diego Rivero. Junto a él estuvieron Noemí Pérez Chaves, primera vicedecana del Colegio de Abogados de Málaga, y los diputados Francisco Javier Lara, Salvador González, Flor Carrasco, Belén Martínez, Antonio Chaneta, Fernando García Guerrero-Strachan, Pedro Gómez Marín, Juan Bassy, Ramón Jiménez Sánchez-Morales, Rafael Íñiguez Fernández, José Luque Navajas y Francisco Antúnez Espada. Diego Rivero explicó a los presentes los pasos seguidos para constituir la Junta de Gobierno en funciones y agradeció a los diputados más veteranos *«su generosidad, su disponibilidad, su cariño al Colegio y a la profesión, porque sé que para algunos ha supuesto un gran esfuerzo y un gran sacrificio y que han aceptado sólo porque es una carga de honor, porque el honor y la responsabilidad es el principal patrimonio de esta casa y de sus colegiados»*.



Francisco Antúnez Espada

Terminada su intervención se entregó las distinciones y los diplomas a los compañeros que cumplían 25 años. Este año fueron los siguientes: Alexis Morales Buljan, Rafael Martínez-Echevarría Maldonado, José María Fernández Mochón, Luis A. Heredia Álvarez, Elisa Isabel Santiago Blázquez, Jesús Martín Reyes, Montserrat Pijoan Vidiella, Pedro Manuel Martín-Almendro López, Juan Toledo Romero, Fernando de los Reyes García Díaz, Juana Checa Ribas, Gloria Canca Vázquez, Alfredo José Herrera Rueda, Rosana Molina Díaz-Miguel, Antonio Montalbán Cerezo, Laureano Baco Ortiz, José María Flores Ales, Antonio Morillas Martínez, Antonio Gálvez Real, Teodoro Gross Prelaz, María Concepción León-Parreño González, Juan Luis Olalla Gajete, Juan Flores Pedregosa, Guzmán de la Calle y de Noriega, José Luis Castillo Tejero, Guillermo Fruhbeck Olmedo, Gerardo Canivell Salas, Francisco Rafael García Avilés,

Carlos Trías Vejarano, Isabel Quintana Hernández, Francisco J. Almagro Esteban, Ernesto Díaz-Bastién López, Rafael José Lima Salas, Luis Ruiz Franquelo, José Carlos Torres Jiménez, Francisco Fernández Romero, Juan José Zapico Martín-Grande, María José Portillo Corpas, Juan Pérez-Gascón Robledo, Enrique Medina Fernández, Francisco González Martín, María Luisa Gutiérrez Santos, Thays Vijande Fernández, Gloria Sarriá García-San Miguel, Rafael Abalos Nuevo, José Luis Olmedo Hurtado, Juan Carlos Escobar Rando, Carmen Morales García, Teodoro Sánchez González, José Jorquera Amores y José Antonio Moreno Moreno

Discurso de María José López Portillo

En nombre de todos los compañeros que cumplían estos 25 años María José López Portillo tomó la palabra para recordar que en 1984 todos ellos salían de la universidad, algunos siendo la primera

promoción de la Facultad de Derecho de Málaga y otros de otras universidades. Más tarde *«...la jura del cargo: era un momento solemne, mágico, con el que habíamos soñado, íbamos acompañados y presentados por nuestros padrinos, y se celebraba ante el presidente de la Audiencia Provincial, siempre con la asistencia de nuestro Decano, que en nuestro caso, en el año 1984, fue nuestro querido Andrés Oliva»*.

Destacó los cambios habidos en los juzgados de Málaga capital hasta la creación de la Ciudad de la Justicia y los cambios del propio Colegio que *«ha sido una institución liberal, democrática y siempre ha ido por delante de los tiempos en defensa activa de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos, denunciando públicamente situaciones que se han estimado atentaban contra el sistema jurídico vigente. Y todos podemos enorgullecernos de ello»*.



María José López Portillo

Expresó que aunque el camino recorrido en estos 25 años no había sido fácil todos seguían en la lucha recompensados por los logros profesionales y por el compromiso de entrega y servicio a la ciudadanía. Manifestó que *«el hecho de haber elegido, sin dudar nunca, desde que era adolescente, estudiar Derecho y ejercer esta profesión de abogado, se debe al ejemplo que desde pequeña vi en mi padre, José Antonio Portillo, su constancia, responsabilidad, sentido del deber, del trabajo bien hecho, con su inagotable capacidad de trabajo, siempre con ilusión, con ese amor a la profesión y a nuestro Colegio»*.

Discurso de Francisco Antúnez Espada


Posteriormente se distinguió a los compañeros que cumplían 50 años de incorporación. En esta ocasión fueron: Valeriano Ladrón de Guevara y Salido, Carlos González de la Puerta, Francisco Mansilla Traverso y Francisco A. Antúnez Espada. Este último, miembro en funciones de la Junta de Gobierno, tomó la palabra en nombre de sus compañeros y destacó que era un honor intervenir en un acto tan entrañable y emotivo.

Mencionó que 1959 fue un año importante en su vida *«porque el día de mi jura conocí también a mi mujer»* y recordó que ese mismo día juraron cuatro compañeros a los que dedicó un recuerdo cariñoso.

Destacó que en el devenir profesional hay que tener muy en cuenta los principios fundamentales del derecho basados en la lealtad, la defensa del justiciable y los principios deontológicos ya que la abogacía debía entenderse como un servicio a la sociedad. Por ello, terminó, el abogado tiene en el cliente su mejor arma y debe asesorarlo y mediar en su defensa.

Discurso de Diego Rivero

Centró su intervención en dar pinceladas de la época en la que los compañeros se colegiaron porque *«el devenir de la humanidad tiene siempre su anverso gratificante y su reverso amargo, pero estas paradojas, estas contradicciones parece ser que van con nuestra naturaleza humana y que son necesarias para el progreso del hombre»*. En 1959 en los despachos está el Aranzadi, el Manresa, el Medina y Marañón, el papel de cebolla, la Underwood... y en los textos legales la mayoría de edad empezaba a los 21 años, la mujer no podía dejar la casa del padre antes de los 25 años y el código penal regulaba el adulterio en términos que hoy producen escándalo.

En 1984 el móvil es todavía un aparato pesado, se pone a la venta el primer ordenador personal y desde el punto de vista del derecho se han dictado las grandes leyes orgánicas que conforman el estado de derecho. Por ello destacó *«vosotros recibisteis un gran patrimonio, pero fruto del sacrificio, del consenso y de la concordia de muchos, que tenéis -tenemos todos- la obligación de conservar y de incrementar, para transmitirlo a las generaciones futuras»*. 



Homenajeados con la Junta de Gobierno